



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PARA REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR IBEROAMERICANAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PIMA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2022/2023 CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	CREDITOS	CENTRO	CAUSA
Espada	Mayen	Ana Del Carmen	XXXX7801M	182	Facultad de Derecho	1
Páez	Cívico	María Cristina	XXXX0218V	166	Facultad de Psicología y Logopedia	1
Palomo	Sánchez	Juan Luis	XXXX2162W	114	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2
Ramírez	Montesinos	Miguel	XXXX1673Q	96	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2
Ruiz	Santana	Elena	XXXX0375V	51	Facultad de Ciencias de la Educación	1

**Causas de exclusión**

1. No ser destinatario/a de la convocatoria
2. No alcanzar los créditos mínimos establecidos como requisito

Los/as interesados/as podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles desde el día siguiente de la publicación de los listados provisionales, las alegaciones/subsanaciones que consideren oportunas, mediante instancia dirigida al Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional y presentada en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga o su sede electrónica

Málaga, 9 de noviembre de 2022  
Por orden: El Secretario de la Comisión de Selección